

RIO GALLEGOS, 11 JUL 2011

VISTO:

El Expediente N° 16.406/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 250/11 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación 29/A129-1 denominado "Monstruos y monstruosidades en la Eneida" dirigido por la Dra. Alba ROMANO (U.B.A.);

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 289/03 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Abril de 2003 y el 31 de Diciembre de 2004;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 3.469,00) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 777/10;

QUE asimismo se requiere que se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación 29/A129-1 denominado "Monstruos y monstruosidades en la Eneida" dirigido por la Dra. Alba ROMANO (U.B.A.), dejar establecido que el mismo obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 289/03 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Abril de 2003 y el 31 de Diciembre de 2004, establecer que el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 3.469,00) no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 777/10 y la conformación del equipo de investigación;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación 29/A129-1 denominado "Monstruos y monstruosidades en la Eneida" dirigido por la Dra. Alba ROMANO (U.B.A.).-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación 29/A129-1 denominado "Monstruos y monstruosidades en la Eneida" obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 289/03 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Abril de 2003 y el 31 de Diciembre de 2004.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación 29/A129-1 denominado "Monstruos y monstruosidades en la Eneida" ascendió a la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 3.469,00) no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 777/10.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación

///



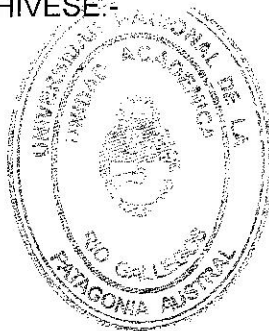
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

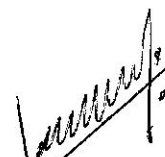
///-2-

29/A129-1 denominado "Monstruos y monstruosidades en la Eneida" estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



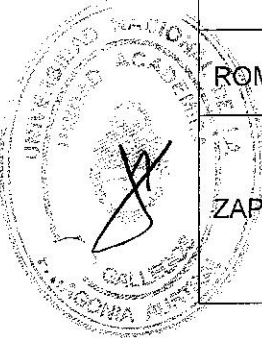

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

490

ANEXO I



APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DE INTEGRANTE	D.N.I.	DEDICACIÓN HS. SEMANALES	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO
ROMANO, Alba	Director	3.558.177	----	01/04/2003 al 31/12/2004
ZAPATA, Patricia	Docente Investigador U.N.P.A.	17.734.099	8	01/04/2003 al 31/12/2004
	Responsable Económico			

490